Siendo las 09:04 nueve horas con cuatro minutos de día 31 de mayo del 2021, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, en términos de la convocatoria de fecha 29 de mayo del año en curso, mediante videoconferencia, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **décima sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA** |
| 1. **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.** 2. **Cuarto informe sobre el análisis del monitoreo de programas de radio y televisión y, publicaciones impresas que difunden noticias durante el periodo de campaña en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.**   **3. Asuntos generales.** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DESARROLLO DE LA SESIÓN** | | | |
| **PARTICIPACIÓN** | | | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Manifiesta: “Buenos días a las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que nos acompañan a través de esta videoconferencia el día de hoy, y siendo las 09:04 nueve horas con cuatro minutos del 31 de mayo del año en curso, iniciamos la **décima sesión ordinaria** a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.”  Añade: “Le solicito al secretario técnico verifique la asistencia virtual y si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente.” | | |
| **Secretario Técnico** | Expresa: “Claro que si consejera presidenta, buenos días a todas y a todos. En atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales y del consejero electoral integrantes de la Comisión, así como a los correos particulares de los representantes de los partidos políticos, tanto nacionales como estatales, el día 29 de mayo del año en curso, se les convocó oportunamente a la presente sesión, habiéndose adjuntado el proyecto de orden del día y los documentos relacionados con los puntos a desahogar en la presente sesión, ambos documentos, todos los documentos, perdón, en formato digital.”  Se encuentran siguiendo esta sesión a través de videoconferencia:   |  |  | | --- | --- | | Integrantes | Cargo o representación | | Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez | Consejera electoral integrante | | Mtro. Miguel Godínez Terríquez | Consejero electoral integrante | | Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista | Consejera electoral presidenta de la Comisión | | Lic. Enrique Velázquez Aguilar | Representante del Partido Revolucionario Institucional | | Lic. Abel Gutiérrez López | Representante del Partido del Trabajo | | Lic. Yesenia Dueñas Quintor | Representante del Partido Movimiento Ciudadano | | Mtra. Jacqueline Núñez Gutiérrez | Representante del Partido Redes Sociales Progresistas | | Lic. Ana Teresa Rodríguez Yerena | Representante del Partido HAGAMOS | | Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora | Directora de Prerrogativas | | Mtro. José de Jesús Gómez Valle | Director de Comunicación Social | | Dr. Guillermo Orozco Gómez | Investigador de la Universidad de Guadalajara | | Dra. Frida V. Rodelo Amezcua | Investigadora de la Universidad de Guadalajara | | Dr. Juan Sebastián Larrosa Fuentes | Investigador del ITESO | | Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán | Secretario Técnico de Comisiones |   Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar. | | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Señala: “Gracias. Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por el secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión.”  Agrega: “Le solicito por favor secretario técnico, dé lectura al primer punto del orden del día.” | | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | | |
| **1.** **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.** | | | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Manifiesta: “Está a su consideración el orden del día en los términos propuestos.”  Añade: “Bien, en virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito por favor secretario técnico, proceda a tomar la votación a las consejeras y al consejero, integrantes de esta Comisión.” | | |
| **Secretario Técnico** | Refiere: “Claro que si consejera presidenta. En votación económica pregunto a las consejeras y al consejero electoral, integrantes de la Comisión, si están a favor de aprobar el proyecto de orden del día, que fue previamente circulado, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.” | | |
| **Cuadro de votaciones**   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | |  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** | | **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** | **\*** |  |  | | **Miguel Godínez Terríquez** | **\*** |  |  | | **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | **\*** |  |  |   **Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.** | | | |
| **AC01/CPPP-31-05-2021** | **Punto de acuerdo:**  Se aprueba el orden del día en los términos propuestos. | | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Señala: “Bien, en vista de lo anterior, le solicito por favor secretario técnico, continúe con el siguiente punto del orden del día.” | | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | | |
| **2. Cuarto informe sobre el análisis del monitoreo de programas de radio y televisión y, publicaciones impresas que difunden noticias durante el periodo de campaña en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.** | | | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Manifiesta: “En ese sentido, le cedo el uso de la palabra a la doctora Frida Rodelo Amezcua y al doctor Guillermo Orozco Gómez, de la Universidad de Guadalajara, para que tengan a bien presentar el cuarto informe correspondiente al análisis realizado a los programas de radio y televisión que difunden noticias durante el periodo de campaña electoral. Adelante, por favor.” | | |
| **Frida V. Rodelo Amezcua** | Señala: “Gracias consejera. Buenos días a todas y a todos. Bueno pues, yo cedo la voz a la licenciada Nora del Rosario López Mascorro, encargada de análisis y visualización de datos del monitoreo de radio y televisión, elemento crucial de nuestro monitoreo, para que ella presente este cuarto informe, adelante.” | | |
| **Nora del Rosario López Mascorro** | Manifiesta: “Muchas gracias. Muy buenos días representantes, consejeros, consejeras, colegas. El día de hoy vamos a presentar nuestro cuarto informe que corresponde al periodo del 16 al 22 de mayo, voy a comenzar a compartir pantalla, si me pueden confirmar que se ve.” | | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Añade: “Listo, se ve.” | | |
| **Nora del Rosario López Mascorro** | Expresa: “Excelente, muchísimas gracias. Bueno, como les comentaba estaremos ahora presentando un periodo específico a diferencia de los cortes anteriores, este corresponde específicamente a una semana. Lo que tenemos en pantalla es la cobertura, el comparativo que hemos llevado desde el comienzo de las propias campañas, estamos nosotros trabajando con la información que se presenta en los medios electrónicos específicamente, recordando que trabajamos con una muestra de 54 programas, 40 que corresponden a radio y 14 a televisión. Tenemos aquí una visualización que nos permite entender y encontrar cómo se da un crecimiento, comparativo a la semana anterior. Tenemos ahora una cobertura que fue de 2,414 minutos y, estamos ya en las últimas semanas del período electoral, todo lo que tiene que ver con campañas.  Esta cobertura, los 2,414 minutos tienen una distribución dependiendo de las propias candidaturas. Respecto a munícipes el 74% de estos minutos fueron asignados a este tipo de campañas, es un porcentaje que se redujo en comparación al período anterior, mientras que el de diputaciones tiene un aumento en el 17% de este porcentaje, menciones a varios cargos en conjunto, tiene el 10% de los 2,414 minutos.  Respecto al territorio, la geografía, los municipios que tuvieron mayor cobertura, tenemos el municipio de Guadalajara con el 30%, esto específicamente hablando de los munícipes, que corresponden a 1,775 minutos.  Respecto al municipio de Zapopan, queda en segundo lugar de cobertura con 24%. Ambos permanecen respecto al corte anterior, tienen la misma presencia en primer y segundo lugar de cobertura, sin embargo, ambos municipios tienen un crecimiento respecto al tiempo asignado. Vemos aquí también que hay una interesante concentración respecto a los minutos y el tiempo, vamos a ir observando cómo los principales, ya sea protagonistas o espacios geográficos, van teniendo coberturas alrededor del 40% y el 60% dependiendo de cada uno de los análisis, en este caso tenemos la distribución de cobertura que corresponde a los distritos, son 398 minutos los que se le asignaron, el distrito que se mantiene en comparación a los cortes anteriores, es el distrito 9 con 15% de la cobertura, el distrito 8 de 14%, ambos distritos corresponden al municipio de Guadalajara y, que tiene obviamente una coincidencia respecto a nuestro gráfico anterior, vemos que es el municipio que en ambos tipos de cargos, mantiene también una cobertura de noticias y de información importante.  Si analizamos cómo fue la cobertura de estos 2,414 minutos, pero, específicamente pensando cómo se dio la distribución respecto a agrupaciones, partidos políticos, etcétera, tenemos nosotros que el 19% de esta cobertura, con un aumento, es para el partido Movimiento Ciudadano, seguido de MORENA donde hubo una reducción, comparativa al período anterior, en tercer lugar está FUTURO, que también tuvo un incremento y, el partido de HAGAMOS que tiene una reducción respecto al porcentaje anterior.  En uso de voz, estamos observando que de los 1,085 minutos que se pudieron recuperar de información en donde se le da voz a los candidatos y candidatas, el partido que tuvo mayor presencia, también con un incremento, es el Movimiento Ciudadano con 17%, seguido de MORENA que tiene una reducción respecto a este tiempo, en este caso tenemos un 14%, seguido de FUTURO que de nuevo presenta un incremento y, el partido HAGAMOS en una cuarta posición con una reducción. Respecto a la acumulación que comentaba hace un momento, particularmente en la cuestión de voz, estos cuatro partidos representan el 56% de estos 1,085 minutos, podemos darnos también cuenta de cómo la distribución es distinta respecto a los demás participantes en las candidaturas, en el caso de munícipes, visualizando este tiempo por partido, vemos que de los 1,775 minutos, 21% le corresponde a Movimiento Ciudadano, también con un incremento respecto al periodo anterior, seguido de MORENA que tiene una reducción y, FUTURO se mantiene en una tercer posición de cobertura, con un incremento también en comparativo a nuestro anterior período. Estos tres partidos concentran el 47% del tiempo de estos 1,775 minutos.  Respecto a las candidaturas a munícipes que tuvieron mayor cobertura, específicamente también, en este tiempo 1,775 minutos registrados, tenemos al candidato Pablo Lemus que va por la alcaldía de Guadalajara, por parte del Movimiento Ciudadano con un 11%, registrando un incremento en el tiempo, seguido del candidato Pedro Kumamoto de Zapopan, por el partido FUTURO que tiene un porcentaje del 8%, también con un incremento respecto al corte anterior, en tercera posición tenemos al candidato Carlos Lomelí, que va para la alcaldía de Guadalajara del partido MORENA, es importante también aquí resaltar aunque llegaremos a nuestra parte respecto a género, que tenemos presencia específicamente de una candidata en la séptima posición, que es Citlalli Amaya va para el municipio de Tlaquepaque, por Movimiento Ciudadano, mientras que las seis candidaturas anteriores corresponden a candidatos.  Respecto a cómo se dio la cobertura, pero distribuida por distintos municipios, en el caso de Zapopan se recuperaron 428 minutos, de los cuales el mayor porcentaje de cobertura lo tiene el candidato Pedro Kumamoto, que es del partido FUTURO, con un 34%, un incremento respecto al corte anterior, seguido en un 12% por Salvador Cosío, del partido verde ecologista y, una reducción en un 11% en la tercer posición, por el candidato Juan José Frangie.  En el municipio de Guadalajara se tiene 541 minutos, de los cuales el 36%, teniendo una cobertura más alta en correspondencia al corte anterior, tenemos a Pablo Lemus de Movimiento Ciudadano. En segunda posición Carlos Lomelí de MORENA, que tiene una reducción en cuanto al porcentaje de tiempo y, tenemos en tercera posición, a Fernando Garza del Partido Acción Nacional con un 6%.  En Tlajomulco de Zúñiga, tuvimos un período que tiene poca cobertura, únicamente 67 minutos, estos minutos están distribuidos, 34% con un aumento para la candidata Tania Romero del partido FUTURO, seguido de un 31%, con una reducción de porcentaje respecto al candidato Salvador Zamora de Movimiento Ciudadano y, en tercera posición, 10% de esos 67 minutos corresponden a María Elena Rivera del Partido Acción Nacional.  En el municipio de San Pedro Tlaquepaque, se tienen 145 minutos de cobertura, de los cuales 44% corresponden al candidato Alberto Maldonado del partido MORENA, seguido de un 27% de la candidata Citlalli Amaya de Movimiento Ciudadano y, el candidato Alberto Casas 7%, que corresponde al PES. Es uno de los municipios en donde vemos una acumulación importante, es un 78% del tiempo registrado para 3 candidaturas específicas.  En el caso de Tonalá también se tiene el registro de 145 minutos, de los cuales en primera posición con 19% es el candidato Luis Ángel Morales, independiente, que tiene un incremento en comparación al periodo anterior, en segunda posición 17%, también con un incremento José de Jesús Guzmán y, por último, en tercera posición de los principales de cobertura, la candidata Priscila González de Movimiento Ciudadano, con una reducción en comparativa a los periodos anteriores.  Geográficamente los municipios que estamos nosotros presentando con tendencias que vamos rescatando en estos cortes, el municipio de Puerto Vallarta tuvo 155 minutos, de los cuales 17% corresponden al candidato Luis Munguía del partido Verde. Tenemos en segunda y tercera posición, un porcentaje equitativo respecto a dos candidaturas, Miguel Ángel Llerena del partido de redes, enseguida de Otoniel Barragán del PRD, también con una reducción en el mismo porcentaje.  Cuando nosotros vemos ahora la cobertura, pero respecto a diputaciones, encontramos que el tiempo asignado fueron de 398 minutos, estos están distribuidos, un 25% para el partido HAGAMOS, en donde hay una reducción respecto a los cortes anteriores, seguido de un 16% por el partido de Movimiento Ciudadano que tiene también una reducción, el partido que muestra un incremento y que se posiciona en tercer lugar, es FUTURO con un 11% de los mismos 398 minutos.  Respecto a las candidaturas de diputaciones que tuvieron mayor cobertura, tenemos a la aspirante, a la candidata Mara Robles, que va hacia el distrito 9 por el partido HAGAMOS, seguido de Bianca Enríquez, esa es una representación plurinominal para FUTURO, vemos que hay varias candidaturas que tienen entre el 4 y el 5%, a diferencia de la principal con 14%, el resto de las candidaturas se representan más del 50% de estos 398 minutos.  Respecto a las valoraciones y encuadres, es decir, cómo se habla, qué se dice en cada una de las piezas de monitoreo, podemos observar que en comparativa también al corte anterior, tenemos mayor tiempo designado, mayor cantidad de piezas que se habló de forma negativa en comparación a las positivas, tenemos únicamente 131 piezas que se está dando una valoración positiva, de estas 131, 32% corresponde al partido Movimiento Ciudadano, hay que recordar que este monitoreo y este corte en particular, estamos hablando en general de 4,636 piezas y, de éstas se recuperan la parte de lo negativo y lo positivo.  Respecto a las valoraciones negativas tenemos 161 piezas, de las cuales 23% también son asignadas a candidaturas del partido Movimiento Ciudadano, seguidas del partido MORENA y, enfatizar que tenemos en este mismo informe la transcripción de qué estamos hablando y cómo se están localizando este tipo de valoraciones.  En seguida, las expresiones de propuesta, corresponden a 845 minutos, de los cuales el partido que dio mayor presencia, mayor expresión a propuestas, corresponden al 17% para el partido Movimiento Ciudadano, seguido del partido de MORENA con 13%. Tenemos aquí la presencia del partido HAGAMOS con un 11% y, FUTURO con 9% de propuestas.  En este caso, ¿qué fue lo que dijeron o de qué estaban hablando en el tiempo designado a las propuestas? Cabe señalar y es importante los porcentajes aquí, la suma no va a corresponder al 100%, ya que en las menciones que se hacen de propuestas por parte de cada una de las candidaturas, se puede tener presencia de dos o más temas específicos, entonces, por eso la lógica de sumar más de 100%. ¿De qué se habla más en las candidaturas?, se enfoca el 44% de estos 845 minutos, se habla de temas sociales, 40% de estos mismos a entorno, tenemos un 30% para economía, 22% para seguridad y, 21% para política.  Respecto al género, cómo esta distribución de tiempo se da, pero ahora pensando en hombres y mujeres. Nosotros encontramos que la cobertura particular de 2,037 minutos, tiene un aumento, un 68% que corresponde a candidatos varones y 32% a candidatas mujeres, con una reducción en comparación a lo que se pudo observar en el corte anterior. Particularmente con las candidaturas a munícipes tenemos un tiempo específico de 1,642 minutos, de los cuales el 67% corresponde a varones y el 23% a mujeres, en este caso un incremento se da en el porcentaje para varones y una reducción para las mujeres.  En el caso que ha sido distinto, para las legislaturas 368 minutos de cobertura, de los cuales 72% tiene y muestra un incremento para las candidatas y un 28% como un porcentaje de reducción para los candidatos.  En el uso de voz rescatado de 1,063 minutos, tenemos 61% que corresponde a los candidatos y 39% para las candidatas. La cobertura, pero ahora pensando, analizándolo también, la diferencia entre candidatos y candidatas, pero por cada uno de los partidos, podemos ver que de los 1,380 minutos que se le dieron como cobertura a candidatos, 22% de este tiempo es para candidatos de Movimiento Ciudadano, seguido del 19% para candidaturas de MORENA, específicamente para el partido de FUTURO en una tercer posición con 12%. La tendencia difiere respecto a las mujeres, aquí hay una cobertura de 657 minutos de los cuales, 19% es para las candidatas de Movimiento Ciudadano, 19% para las candidatas de HAGAMOS, seguimos con un 16% para candidatas del partido FUTURO, 12% para las candidatas del PRI, aquí se puede observar sí, una diferencia, a excepción del partido de Movimiento Ciudadano en donde tenemos el porcentaje elevado de este partido en particular.  Las valoraciones que se pueden localizar haciendo un análisis por género, vemos aquí 59 minutos que fueron asignados a valoraciones positivas, de este tiempo 78% se está hablando de varones, mientras que el 22% es para candidatas; 81 minutos dedicados a hablar o tener presencia de valoraciones negativas, tenemos un 85% en donde se recuperan menciones para candidatos y 15% para candidatas.  En el caso de los temas, de qué hablan los candidatos y las candidatas en comparativo, de nuevo como lo comenté hace un momento, la suma de estos porcentajes no nos dará el 100%, ya que en cada una de las menciones podemos o se pueden recuperar dos o más temas. Los candidatos, de los 393 minutos, 34% de este tiempo, estuvieron hablando de propuestas que tienen que ver con el entorno, mientras que 28% se estuvieron enfocando a temas sociales. En el caso de las candidatas, el tema que tiene mayor presencia son los asuntos sociales con un 41%, seguido de economía con un 23% y, los siguientes temas seguridad, entorno y política tienen porcentajes cercanos, 24%, 23% y 19% en correspondencia a cada uno de los temas.  Respecto a las expresiones de propuesta, según cada género de candidatura, tenemos que de los 1,380 minutos que hablaron, bueno que se tiene cobertura para los hombres, 36% de este tiempo se pudo localizar una expresión de propuesta, mientras que las mujeres, de los 657 minutos, 47% del tiempo estuvo centrado también a hacer referencia a alguno de los temas antes mencionados.  Respecto al uso del lenguaje excluyente para nombrar a mujeres, recordando también que en la parte de arriba se puede recuperar la parte conceptual, ¿a qué nos referimos?, ¿de qué se está hablando con la parte de exclusión?, nosotros tenemos un porcentaje elevado respecto a cuántas piezas que hacen referencia a una candidatura general o cuando se habla tanto de candidaturas de distintos géneros, hay un 49% de las piezas que se utiliza este lenguaje, habíamos comentado desde cortes anteriores, que hablar de un lenguaje excluyente tiene que ver con el uso de masculino genérico o de algunas expresiones de sustantivos de profesiones en donde no se recupera o no se incluye simbólicamente a las mujeres. Donde hay piezas, donde el protagonista es específicamente varón, presenta un 4% del lenguaje excluyente, donde las piezas son específicamente protagonistas mujeres, tenemos un 6% de piezas que hacen alusión a este tipo de lenguaje y, en general de todas las piezas de este corte, de las 4,636, 11% de éstas presentan lenguaje excluyente para nombrar a mujeres.  Cuando nosotros analizamos en qué momento se habla o se dan expresiones sobre la apariencia física, respecto a candidaturas, vemos que de los 1,380 minutos correspondientes a hombres el .2%, se refieren a la apariencia de los hombres y 1.7% del tiempo total de las mujeres, se hace alguna referencia también a como se ven o la edad, algo similar respecto a la apariencia de las candidatas.  En el caso de hacer un énfasis en el rol de género que se tiene en cada una de las candidaturas, aquí este periodo es particular, ya que no existió ninguna mención de los 1,380 minutos que se habló de candidatos varones, no hay ninguna pieza, ningún tiempo asignado para enfatizar el rol de género, pero en el caso de las candidatas, de los 657 minutos 4% está centrado en hacer un énfasis del rol de género respecto a las mujeres. Pueden encontrar también algunas expresiones que tenemos ya localizadas respecto a estereotipos, particularmente como comentamos, los que tienen que ver con rol de género, aquí tenemos transcripciones en donde se enfatiza: cómo la mujer puede o aquí tenemos, como la mujer, sabemos que la casa se tiene que cuidar y se tiene que procurar de muchas maneras; hablan específicamente de la administración de una casa y bueno, esto es en referencia a una mención que hace la candidata Viridiana Rivas, esto es uno de los ejemplos que tenemos en las transcripciones sobre cómo se dan y cómo se mantienen estereotipos de roles de género en mujeres.  Organizaciones de medios, podemos observar que del tiempo completo, se dedicaron 1,901 minutos en los programas de radio, de los cuales el 18% es para el partido Movimiento Ciudadano, seguido del 13% de MORENA, 11% de FUTURO. En el caso de la televisión, de los 513 minutos tenemos 22% para el partido Movimiento Ciudadano, 10% FUTURO y, seguido de, en tercera posición MORENA con el 7%.  Los géneros periodísticos que más se utilizan para hacer la cobertura, son y se mantienen en la nota periodística, la entrevista, que tuvo un incremento importante en esta semana, del tiempo que se dedicó en los programas de radio que son 1,901 minutos, 54% es el uso de la nota informativa, 41% a la entrevista y, en televisión de los 513 minutos, 82% se hace uso del género periodístico de nota informativa, 16% de entrevista.  Los medios, agrupaciones que estuvieron dedicando más tiempo a la cobertura, de los 2,414 minutos, que nosotros registramos, el 34% de este tiempo lo registró el Sistema Universitario de Radio y Televisión, seguido de Radiorama con un 18% y, Televisa con sus par de radiofónicas, W radio, Radiopolis, tiene el 9%.  Cuando nosotros analizamos las menciones de encuestas, podemos darnos cuenta que se mantiene la tendencia de no presentar una vitrina completa. Es importante recordar que hablar de vitrina completa tiene que ver con la metodología, el formato de aplicación y, por lo tanto, entender cuáles fueron las circunstancias de aplicación, personas, a quienes iban enfocados y, por lo tanto, poder valorar los resultados que se están proporcionando en cada una de estas tendencias.  Aquí tenemos el apéndice, en donde se pueden recuperar cada una de las valoraciones positivas, negativas, entre otras transcripciones del análisis presentado en este informe.  Por mi parte seria todo, agradezco su atención.” | | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Manifiesta: “Muchísimas gracias. Pues está a su consideración este cuarto informe que presenta la doctora Frida Rodelo Amezcua y el doctor Guillermo Orozco Gómez de la Universidad de Guadalajara.”  Señala: “Bien, en virtud de no existir consideraciones al respecto, se tiene por rendido el informe en los términos precisados y, le cedo en este momento el uso de la voz, al doctor Juan Sebastián Larrosa Fuentes del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, para que tenga a bien presentar el cuarto informe correspondiente al análisis realizado a las publicaciones que difunden noticias durante el período de campaña electoral, adelante doctor.” | | |
| **Juan Sebastián Larrosa Fuentes** | Expresa: “Muchas gracias consejera. Muy buenos días para todas y para todos. El día de hoy la presentación correrá a cargo de la licenciada María Quinn Cervantes, ella es la coordinadora general ejecutiva del proyecto, así que le cedo la palabra. Muchas gracias.” | | |
| **María Isabel Quinn Cervantes** | Manifiesta: “Gracias doctor Juan Larrosa, yo voy a presentarles ahora algunos de los aspectos más relevantes, si pudieran confirmarme que puede verse bien la presentación.” | | |
| **Guillermo Orozco Gómez** | Expresa: “Sí, sí se puede ver y, se ve bien.” | | |
| **María Isabel Quinn Cervantes** | Manifiesta: “Perfecto, bueno. Buenos días a todos y a todas. Hoy voy a presentarles algunos de los hallazgos más importantes de este período de monitoreo, para poder observar el comportamiento de los medios, precisamente en su calidad de actores fundamentales para el funcionamiento de una democracia.  Este informe corresponde al contenido que se produce desde los medios de comunicación, específicamente periódicos impresos y, por primera vez desde que hemos hecho este proyecto, incluimos también las versiones en PDF de algunos medios que por diversas razones ya no circulan físicamente.  El observatorio ETIUS ha tenido muchos nombres, pero su origen se remonta a 2006 y ha participado en investigaciones dentro del marco electoral en las campañas de 2006, 2012, 2015, 2018 y ahora en 2021. El equipo de monitoreo del ITESO consta de 17 personas, entre monitoristas, supervisores, una gestora, coordinación, analista, redactor y diseñador.  La información se recoge a través de este equipo que revisa la totalidad de los medios monitoreados, de todas las secciones de los periódicos y, codifican la información periodística referente a las elecciones locales y, otra parte del equipo se dedica al procesamiento para poder armar estos informes.  Me parece importante, como retomar el objetivo de nuestro trabajo, como la guía orientadora de las decisiones que tomamos día a día en el monitoreo, que es proporcionar a la sociedad jalisciense información que permita conocer la cobertura y el tratamiento que los medios informativos impresos del Área Metropolitana de Guadalajara y del interior del estado, otorgan durante el periodo de campañas electorales, a candidatos, candidatos independientes, partidos políticos y coaliciones, del Proceso Electoral Federal y Locales Concurrentes 2020-2021 en el estado de Jalisco.  Entonces, justo esta información que producimos, está dirigida, en primera instancia al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a los candidatos y candidatas, a los partidos políticos, pero también a la sociedad jalisciense para que haya un registro de cómo se comportan los medios de comunicación durante las campañas electorales.  Bueno, en términos generales la metodología, el universo son las piezas informativas y de opinión, que se refieren a este proceso de campaña en el estado de Jalisco, que se publican en medios informativos impresos, e insisto con la excepción de algunos digitales, establecidos por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco y, este es el primer corte que consta solamente de una semana, entonces es importante tener eso en cuenta, sobre todo al comparar los datos con las presentaciones anteriores de resultados y la metodología es un análisis de contenido.  Este mapa muestra los periódicos que monitoreamos, podemos ver que hay una concentración importante en el Área Metropolitana de Guadalajara, aunque se incluyen periódicos regionales de diversos municipios, cerca de la mitad se refieren al Área metropolitana de Guadalajara.  Bueno, en términos de los datos generales, obtenidos a través de este monitoreo, codificamos 643 piezas, que a su vez mencionan 1,172 veces a diferentes sujetos individuales, es decir, a los candidatos y candidatas, evidentemente este número no coincide, porque puede que haya piezas que no mencionen a ningún candidato o candidata o algunos que mencionen, nos ha tocado trabajar con piezas que mencionan a 40 candidatos y candidatas y entonces por eso la discrepancia entre estos dos números y, hay 416 menciones a los sujetos institucionales, es decir, a los partidos políticos en su calidad, precisamente de sujetos institucionales y no únicamente como un atributo de un candidato o candidata.  En términos generales, podemos ver cómo se distribuyó más o menos la cobertura, el número de piezas entre los medios codificados, por primera vez el diario local El Occidental, quien tiene más registros, en los periodos anteriores había sido El Informador y, también por primera vez tenemos un periódico regional, Meridiano de Puerto Vallarta dentro de las primeras tres posiciones.  En términos del espacio, es decir, del centimetraje que se otorga de las ediciones al tema electoral, podemos observar que aunque los medios locales tienen más número de piezas, le dedican una proporción menor del espacio total de los periódicos. En el Área Metropolitana de Guadalajara, sólo el 8% de los periódicos se dedica al tema electoral, en comparación con el periodo anterior era 7%, entonces vemos que hay un ligero aumento conforme nos acercamos más al día de la elección y, en términos de los periódicos regionales, podemos ver que tenemos 20%, o sea, una quinta parte de el espacio de los medios de comunicación y, en el periodo anterior los periódicos regionales abarcaban 17%, entonces también podemos ver un aumento. Aquí una excepción importante a esta tendencia, es El Semanario Conciencia Pública que es quien dedica mayor proporción de su espacio al tema electoral, ya que ocupa el 53.45% del espacio.  Como podemos ver en esta siguiente gráfica, también hay diferencias en cómo se distribuye el espacio en términos de cada tipo de contienda. Las elecciones a munícipes en los periodos anteriores también, habían sido una amplia mayoría del espacio, podemos ver también a través de esta gráfica, que los periódicos regionales, las diputaciones locales ocupan poco espacio por sí mismas y, están mucho más incluidas en piezas que cubren ambos tipos de elecciones, es decir, que son mixtas.  En términos de las características de esta cobertura, podemos ver una preponderancia importante de las notas informativas como género periodístico, que abarcan el 74% del espacio dedicado, seguido de la entrevista, columna de opinión, editorial, fotonota, artículo de opinión y, una presencia muy reducida del reportaje como género.  Otra de las variables que codificamos en el monitoreo, son las menciones a la guerra sucia, que como podemos ver abarcan el 13% de todas las piezas totales y, estas menciones se dividen de la siguiente manera, en términos del tipo de elección al que cubren: las elecciones a munícipes son las que, pues, son la muy amplia mayoría de las menciones a guerra sucia, mixta con 12 piezas, o sea, podemos ver que hay una diferencia significativa entre los munícipes, mixta y, que solo en este periodo codificamos una nota sobre guerra sucia en términos de las diputaciones locales.  El siguiente apartado del informe, que les recuerdo pueden consultar la versión completa, estos son solo como algunos de los hallazgos más importantes y también la base de datos, tiene que ver con el tratamiento a los partidos políticos y, de nuevo en su calidad de sujetos institucionales, podemos ver que hay, como en periodos anteriores, una presencia mucho mayor de los partidos Movimiento Ciudadano y MORENA, que en este caso corresponden entre estos dos partidos, al 53% de las menciones de todos los partidos políticos, los otros 12 partidos suman 193 menciones y se distribuyen de esta manera. También podemos observar que conforme son más mencionados los partidos políticos, tienden a tener más tratamientos positivos o negativos y, que por lo general los tratamientos negativos son más habituales.  La siguiente parte de esta presentación tiene que ver con el lenguaje incluyente y la perspectiva de género en el monitoreo. En esta ocasión encontramos que solamente 3% de las piezas informativas hicieron uso del masculino genérico, es decir, cuando se refiere a un grupo de candidatos y candidatas sólo en masculino, a pesar de que haya como explícitamente una mujer a la que no se esté nombrando, en este corte del monitoreo no hubo ningún caso identificado en términos de otro tipo del lenguaje discriminatorio, como el atribuido a las notas, más adelante les presentaré también los estereotipos de género, pero que se atribuyen a las candidatas como sujetos en vez de a la nota en general, sin embargo, o sea, a pensar de estas particularidades del uso del lenguaje, podemos observar que la distribución del espacio que se les dedica a los candidatos y candidatas, es que solo el 32% de las menciones son hacia mujeres y, el 68% hacia hombres a pesar de que exista un 50% y 50%, entonces podemos ver un desequilibrio importante en este sentido.  Si vemos la distribución de candidatas y candidatos por partidos políticos, de todos los sujetos individuales, todos los candidatos y candidatas, podemos ver que, pues, en efecto, los partidos con mayor disparidad son Movimiento Ciudadano y MORENA, son los más mencionados en el periodo y, que pues para algunos partidos en esta ocasión hubo más menciones que de mujeres, de mujeres que de hombres, perdón, y pues, es una tendencia importante a destacar, sin embargo, cuando desagregamos esta información en términos del tipo de elección al que refiere, podemos ver, aquí en los candidatos a munícipe, que la diferencia es mucho más marcada en candidatos a munícipe que en candidatos y candidatas a diputaciones locales. Entonces, también como observábamos en gráficas anteriores, la cobertura a munícipes es mucho más frecuente, que la cobertura a candidaturas a diputaciones y pues esto podría explicar un poco del porqué de la disparidad, también en este sentido, si observamos quienes son los candidatos y candidatas más mencionados en todo el periodo de monitoreo, podemos observar que solo hay una mujer en la lista de estos 10 más mencionados, que es María Guadalupe Guerrero Carvajal, por Movimiento Ciudadano para la presidencia municipal de Puerto Vallarta.  En términos de el énfasis en la condición de género, podemos ver que es relativamente poco frecuente, o sea, tanto en hombres como mujeres, sin embargo, hay una diferencia importante del 5% de las mujeres en comparación con el .1% del énfasis en la condición de género de los hombres y, por ejemplo, esta mención de un énfasis en la condición de género de hombre, corresponde a Luis Alberto Michel Rodríguez el candidato de Movimiento Ciudadano, me parece, que dice que: “*lo que ocupa este municipio es un hombre con principios”* y por otro lado, los énfasis en mujeres son, por ejemplo, para Vanessa Pérez Rubí Rodríguez de Fuerza por México en Zapopan, que dice: “*mi ventaja competitiva es que tengo una trayectoria limpia, me he preparado, he estudiado, tengo dos carreras y un doctorado en derecho, tengo una visión de mujer en la cuál, me duele la violencia contra las mujeres, el maltrato contra los niños, solamente lo puede saber una mujer, aunque un hombre lo pueda entender, lo sabe mejor una mujer”,* y también enfatiza su rol de madre, para esta captura que quería compartirles, como para contextualizar un poco de cómo se generan estos datos.  Hay una relativa homogeneidad entre hombres y mujeres en términos de los atributos físicos, los atributos de personalidad y las posibilidades de triunfo y, la mención de las propuestas. En esos otros rubros está bastante equilibrada el tratamiento a hombres y a mujeres.  Bueno, en términos de los estereotipos de género, como les mencionaba anteriormente, se presentaron tres menciones, que es un porcentaje relativamente bajo, sin embargo, es importante anotar como la presencia del énfasis en la edad de las candidatas, particularmente señalar que son mujeres jóvenes y, también la minimización de sus logros y capacidades, que como ya habíamos visto también en períodos anteriores puede darse, bueno, se ha dado con frecuencia con Lupita Guerrero de Movimiento Ciudadano en Puerto Vallarta, que por ejemplo, en una pieza editorial y esto es una cita textual: *“ese aparato electoral aceitado y financiado desde la presidencia municipal, es lo que animó a Arturo Dávalos a prometerle al gobernador Enrique Alfaro, que ganarán la elección aunque la candidata fuera Lupita Guerrero”*, y entonces podemos observar cómo se minimizan los logros y capacidades de la candidata.  En términos de la cobertura y tratamiento a candidatas y candidatos indígenas, podemos observar que, en este periodo no hubo ninguna mención en la que se enfatizara la condición indígena y, tampoco hubo menciones a las candidaturas de municipios con un alto porcentaje de población indígena, como lo son Mezquitic, Bolaños y Cuautitlán de García Barragán.  El tratamiento a los aspirantes a munícipes con más menciones, podemos ver que tiende como a ser neutral en la gran mayoría de los candidatos, tienen una mayoría de tratamientos neutrales, excepto en el caso de Lupita Guerrero, que tiene una presencia mucho más positiva que negativa y, menos menciones de tipo neutral.  Yendo un poco más hacia acá, podemos ver que, en términos de, como todo el *corpus* de menciones a candidatos a munícipes, en 300 ocasiones, más o menos una tercera parte, se mencionan propuestas de los candidatos o candidatas y, el tema que prevalece en este sentido es el de seguridad, seguido por obras públicas, economía, medio ambiente, servicios públicos, género, etcétera.  Por primera vez, desde que iniciamos este monitoreo, Zapopan fue el municipio más mencionado, en ocasiones anteriores había sido Guadalajara, pero ahora hubo 229 menciones a estas candidaturas en comparación con 177 de Guadalajara y, se mencionaron a todos y todas las candidatas, desde luego con una proporción muy distinta, los tres candidatos más mencionados son Juan José Frangie Saade, José Pedro Kumamoto Aguilar y Alberto Uribe Camacho, que en periodos anteriores también habían sido estos mismos tres.  Posteriormente, el tratamiento de los aspirantes a Guadalajara, podemos ver que una vez más, la lista la encabeza Jesús Pablo Lemus Navarro, seguido de Carlos Lomelí Bolaños y Dolores Eugenia Pérez Lazcarro, es decir, los mismos tres partidos que en Zapopan y, no se mencionó ni una vez a las candidatas Xóchitl Elizabeth Vázquez Medel, del Partido Encuentro Solidario, ni a Diana Palacios Solórzano del partido SOMOS.  Puerto Vallarta, que es la tercera referencia geográfica más mencionada en las candidaturas a munícipes, podemos ver que María Guadalupe Guerrero Carvajal, encabeza la lista de menciones, seguido de Luis Alberto Michel Rodríguez y Luis Ernesto Munguía González.  Por otro lado, los candidatos a distintas diputaciones, podemos ver que estos 6 aspirantes, 16 aspirantes perdón, con más menciones, se distribuyen en una buena parte de los municipios del estado, perdón, de los distritos del estado y pues, al igual que en los cortes anteriores, Arturo Dávalos Peña, lidera la lista, seguido de Higinio del Toro Pérez y, posteriormente Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez; con excepción de Arturo Dávalos Peña, hay una tendencia al tratamiento neutral, pocas de las menciones tuvieron algún tratamiento editorializado, excepto por estas primeras cuatro posiciones.  Se mencionaron todos los distritos en esta semana de monitoreo, podemos ver que precisamente los distritos con más menciones, son el distrito 7 que tiene sede en Tonalá, el distrito 5 con sede en Puerto Vallarta y, el distrito 6 con sede en Zapopan.  Por ultimo, en términos de las publicaciones con encuestas o sondeos de preferencia electoral, podemos ver que hay un aumento muy significativo conforme nos acercamos a la jornada electoral, pues en esta semana se codificaron 55 piezas, comparadas con el período anterior, que habían sido 14 en un rango de dos semanas y se publicaron por 13 medios, con una preponderancia importante del Sur de Jalisco, que tiene más del doble que el segundo lugar del medio con más publicaciones de este tipo y, que corresponde al 34% de todos los sondeos y encuestas codificados en este periodo.  Con respecto a los datos que se ofrecen a la audiencia sobre cómo se levanta esta información de las encuestas, podemos ver que la mayoría sigue sin publicar ningún dato de la vitrina metodológica, con 54%, el 44% de las publicaciones incluyen alguno de los datos y solo el 2%, es decir, una publicación, incluye todos los datos referentes que son el método usado, la fecha de aplicación, universo de población, tamaño de la muestra, el nivel de confianza y error muestral.  En términos generales, esos son como los resultados que consideramos más relevantes sobre este período de monitoreo, pero, si me gustaría apuntar como algunos aspectos clave de lo que recabamos a lo largo de este corte.  Sigue habiendo una concentración importante en el Área Metropolitana de Guadalajara, como, tanto en los actores en sí, como en otros asuntos electorales, dos de cada, o sea, dos de los tres municipios con mayor cobertura, pertenecen al Área Metropolitana de Guadalajara y de los 10 sujetos individuales más mencionados, 8 son de esta región o de esta zona.  Hay una preponderancia que se sigue manteniendo en la cobertura de las campañas por las alcaldías y, un aumento importante en el número de publicaciones que informan sobre encuestas o sondeos acerca de las preferencias electorales, se mencionan a todos los partidos políticos participantes, pero más de la mitad de estas menciones corresponden a Movimiento Ciudadano y a MORENA y, los actores más mencionados, son más susceptibles a recibir un tratamiento editorializado, ya sea positivo o negativo.  Los actores tanto sujetos individuales, como sujetos institucionales que son menos mencionados, tienden a tener un tratamiento más neutral.  En términos de asuntos de género, pues vemos esto que ha sido permanente durante todo el monitoreo, que hay una inequidad en la cobertura entre hombres que ocupan el 68% y mujeres que son solo el 32% y, esta diferencia es más aguda en los partidos más mencionados. En esta ocasión no hubo uso discriminatorio explícitamente del lenguaje y, solamente el 3% incurrieron en el uso de masculino genérico y, tuvimos tres casos de estereotipos de género sobre las mujeres en su calidad de candidatas.  Bueno, con esto finalizaría mi participación en esta presentación de resultados y agradezco mucho su atención.” | | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Manifiesta: “Muchas gracias María, está a su consideración el cuarto informe que se presenta por parte del ITESO.”  Refiere: “Bien, en virtud de no existir consideraciones al respecto, se tiene al doctor Juan Sebastián Larrosa Fuentes por conducto de María del ITESO, presentando el cuarto informe sobre el análisis realizado a las publicaciones que difunden noticias. Le solicito por favor secretario técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.” | | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | | |
| **3. Asuntos generales.** | | | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | | Manifiesta: “Gracias, pues está a su consideración este espacio, no sé si alguien tenga algún tema que tratar como asunto general.”  Señala: “Bien, en virtud de no existir algún tema que abordar como asunto general y, al haberse agotado los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 09:58 nueve horas con cincuenta y ocho minutos del 31 de mayo del 2021. Muchísimas gracias y buen día a todas y todos.” | |
| **Por la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos** | | | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista**  Consejera electoral presidenta de la Comisión | | | |
| **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**  Consejera electoral integrante | | | **Miguel Godínez Terríquez**  Consejero electoral integrante |
| **Luis Alfonso Campos Guzmán**  Secretario Técnico de Comisiones | | | |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **décima sesión ordinaria** de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 31 de mayo de 2021. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <http://www.youtube.com/watch?v=9Fw5eVKXctk> --------------------------------------------------------- | | | |